



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 015/2012

Lic. Rodrigo Paz Pereira.

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde Municipal de la ciudad de Tarija mediante DESP. H.A.M. CITE Nº 170/2.012, ha remitido al H. Concejo Municipal para su conocimiento y correspondiente aprobación, el documento correspondiente a la Modificación de Cierre Final del Presupuesto Gestión 2.011.

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 283, determina que: "El Gobierno Municipal Autónomo está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde".

Que, la Ley de Municipalidades en su Título III, Capítulo I respecto al Concejo Municipal en su Artículo 12º inc. 4) establece que el H. Concejo Municipal tiene como atribuciones, "Dictar y aprobar ordenanzas como normas generales del Municipio..."

Que, el Honorable Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal 145/2010, de fecha 30 de septiembre del 2.010, aprobó el P.O.A. y Presupuesto General del Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado para la Gestión 2.011, en todo su contenido.

Que, el H. Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal 143/2011 de fecha 23 de diciembre del 2011 aprobó las modificaciones de cierre del Presupuesto del Gobierno Municipal de la ciudad de Tarija y la provincia Cercado correspondiente a la gestión 2011, por un monto total de Bs. 585.393.453,00 para Ingresos y Gastos de acuerdo al documento "Resumen de Modificaciones de Cierre del Presupuesto Gestión 2011" y sus anexos.

Que, de acuerdo a comprobante de Modificación Presupuestaria 1476 Y 1477 realizados en fecha 20 de ENERO de la gestión 2012 con afectación a la gestión presupuestaria 2011, se ha asignado directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante registros del SIGMA recursos adicionales por concepto de Coparticipación Tributaria e Impuesto a los Hidrocarburos, recursos que hacen necesario incrementar el Techo del Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Tarija y la provincia Cercado.

Que, la Comisión Económica de Finanzas, Bienes y Empresas Municipales ha emitido el informe Nº 009/2.012, en el mismo en su parte conclusiva recomienda la emisión de una Ordenanza Municipal aprobando la Modificación de Cierre Final del Presupuesto Gestión 2.011, en todo su contenido y anexos, informe que fue aprobado con el voto unánime del pleno del H. Concejo Municipal.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado con las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el total del Presupuesto de Ingresos de acuerdo al documento Modificaciones de Cierre Final del Presupuesto Gestión 2011 en todo su contenido y anexos, cuyo resumen por grupos de Rubro es el siguiente:



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 015/2012

RUBRO	DESCRIPCION	IMPORTE
12	Vta. De bienes y Servicios de las Adm. Publicas	2,221,237.00
13	Ingresos por Impuestos	48,848,518.00
15	Tasas Derechos y Otros Ingresos	33,741,194.00
19	Transferencias Corrientes	295,212,309.00
23	Transferencias de Capital	32,915,006.00
35	Disminucion y Cobro de Otros Activos Financieros	199,237,990.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS (MONTOS DE CIERRE)	612,176,254.00

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar el total de gastos del Gobierno Autónomo Municipal de acuerdo al Documento Modificaciones de Cierre Final del Presupuesto Gestión 2011, cuyo resumen por grupos de gasto es el siguiente:

GRUPO	DENOMINACION	IMPORTE FINAL
10000	SERV.PERSONALES	62,254,153
20000	SERV.NO PERSONALES	70,349,538
30000	MAT. Y SUMINISTROS	91,895,372
40000	ACTIVOS REALES	272,514,519
60000	SERV. DE LA DEUDA	18,287,089
70000	TRANSFERENCIAS	60,759,454
80000	IMP.REGALIAS,TASAS	332,283
90000	OTROS GASTOS	35,783,846
	TOTAL	612,176,254

ARTICULO TERCERO.- Aprobar el total de Gastos financiados con Recursos Específicos de acuerdo al detalle del documento Modificaciones de Cierre Final del Presupuesto Gestión 2011, de acuerdo a la siguiente distribución global.

DESCRIPCION	Bs.
GASTOS CON CARGO A FUNCIONAMIENTO	10.090.873,00
GASTOS CON CARGO A INVERSION	96.597.578,00
TOTAL PRESUPUESTO REC.ESPECIFICOS (MONTOS DE CIERRE)	106.688.451,00

ARTICULO CUARTO.- Aprobar el total de gastos financiados con recursos de Coparticipación Tributaria y del Impuesto a la participación en Juegos, de acuerdo al detalle del Documento Modificaciones de Cierre Final del Presupuesto Gestión 2011, de acuerdo a la siguiente distribución global.

DESCRIPCION	Bs.
GASTOS CON CARGO A FUNCIONAMIENTO	33.322.408,00
GASTOS CON CARGO A INVERSION	94.752.476,00
TOTAL PRESUPUESTO COPART.TRIBUTARIA (MONTOS DE CIERRE)	128.074.884,00



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 015/2012

ARTICULO QUINTO.- Aprobar el total de gastos financiados con recursos del Impuesto a los Hidrocarburos I.D.H., de acuerdo al detalle del Documento Modificaciones de Cierre Final del Presupuesto Gestión 2011, de acuerdo a la siguiente distribución global.

DESCRIPCION	Bs.
GASTOS CON CARGO A FUNCIONAMIENTO	-
GASTOS CON CARGO A INVERSION	329.738.488,00
TOTAL PRESUPUESTO RECURSOS I.D.H. (MONTOS DE CIERRE)	329.738.488,00

ARTICULO SEXTO.- Aprobar el total de gastos financiados con recursos provenientes de Transferencias de Recursos Específicos de la Gobernación y de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras, de acuerdo al detalle del Documento Modificaciones de Cierre Final del Presupuesto Gestión 2011, de acuerdo a la siguiente distribución global.

DESCRIPCION	Bs.
GASTOS CON CARGO A FUNCIONAMIENTO	-
GASTOS CON CARGO A INVERSION	32.857.240,00
TOTAL PRESUPUESTO REC.TRANSF.REC.ESPECIFICOS (CIERRE)	32.857.240,00

ARTICULO SÉPTIMO.- Aprobar el total de gastos financiados con recursos provenientes de Transferencias de Recursos de Donación Externa (HIPC II y el Instituto Alemán de Crédito para la Reconstrucción.), de acuerdo al detalle del Documento Modificaciones de Cierre Final del Presupuesto Gestión 2011, de acuerdo a la siguiente distribución global.

DESCRIPCION	Bs.
GASTOS CON CARGO A FUNCIONAMIENTO	-
GASTOS CON CARGO A INVERSION	14.172.579,00
TOTAL PRESUPUESTO TRANSF. DE DONACION (MONTOS CIERRE)	14.172.579,00

ARTICULO OCTAVO.- Aprobar el total de gastos financiados con recursos provenientes de Donación Externa (Bélgica, Venezuela, Otros Organismos Financiadores Externos), de acuerdo al detalle del Documento Modificaciones de Cierre Final del Presupuesto Gestión, de acuerdo a la siguiente distribución global.

DESCRIPCION	Bs.
GASTOS CON CARGO A FUNCIONAMIENTO	-
GASTOS CON CARGO A INVERSION	644.612,00
TOTAL PRESUPUESTO DONACION EXTERNA (MONTOS CIERRE)	644.612,00

ARTICULO NOVENO.- Aprobar el monto del Presupuesto total de gastos correspondientes a la Gestión 2011, de acuerdo a la siguiente distribución global.

PUBLICADA
Tarija, 03 de Noviembre del año 2017



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 015/2012

DESCRIPCION	Bs.
GASTOS CON CARGO A FUNCIONAMIENTO	43.413.281,00
GASTOS CON CARGO A INVERSION	568.762.973,00
TOTAL PRESUPUESTO (MONTOS CIERRE)	612.176.254,00

ARTICULO DECIMO.- Encomendar el fiel y estricto cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal, al H. Alcalde Municipal, a través de las reparticiones bajo su dependencia.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil doce.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Eng. Noemi Vasquez de Montellano
H. CONCEJAL SECRETARIA

